

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Solicitada licencia municipal por “Brasa y Leña España, Sociedad Limitada”, para realizar obras de acondicionamiento de local situado en centro comercial “Alegra”, calle Salvador de Madariaga, sin número, local L-1, bis, de esta localidad, con destino a bar-restaurante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía y Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 14 de septiembre de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3.101/2008, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/9.324/10)